



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

535/92

RESOLUCION INTERNA Nro.:

Salta, 17 de Noviembre de 1.992  
 Expediente Nro.: 12.117/90

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Evaluación de la Ingesta Protéica (Parámetros Bioquímicos y Antropométricos) en Escolares de la Periferia de la Ciudad de Salta", elaborado por la alumna Graciela Inés COLECCHIA, L.U. Nro.:10.903; de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nro.:198/84 y 076/85;

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs.22 vta. propone la Constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Fijar fecha de examen de Tesis para el día 25 de Noviembre de 1.992 a horas 16:00 de la alumna Graciela Inés COLECCHIA, L.U. Nro.:10.903, de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. María Inmaculada PASSAMAI DE ZEITUNE
- Nut. María Isabel LOZA DE CHAVEZ
- Lic. Marta Julia JIMENEZ
- Lic. Liliana CAPPELEN

ARTICULO 2.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaria Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

ma  
 T  
 A  
 A

LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
 SECRETARIA



LIC. MONICA COUCEIRO DE CADENA  
 DECANO